 EMSER E.S.P. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALICANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 014-2021

OBJETO:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS NECESARIOS EN EL AREA DE COMERCIALIZACION DE EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 014-2021.

Siendo las 09:15 A.M. del día 24 de agosto del año dos mil Veintiuno (21), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Libano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	AF&C SOLUCIONES S.A.S NIT: 900.698.792-5 Representante Legal LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ C.C. 42.125.291 de Pereira RADICADO 000817 FECHA: 24/08/2021 HORA 08:57 A.M. FOLIOS 30 DIRECCIÓN: AVENIDA AMBALÁ # 32-38 SAN SIMÓN PARTE BAJA IBAGÜE TOLIMA TELÉFONO: (098) 515 7890 – 300 233 9599 EMAIL: gerencia@afcsolucionessas.com

PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO durante al menos Nueve (09) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autentificado, así mismo se debe	NA	NA

Fecha de aprobación: 30/09/2019


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACION MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSION	01

De esta manera, siendo las 09:40 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:


DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
 Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:


GEYSON ANDRES CORTES TORRES
 Técnico Administrativo Sistemas de Inf.


VICTOR MANUEL PORTELA GALEANO
 Director Admin, Finan y Comercial

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019

[Handwritten mark]